



1 En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 15:35 horas del jueves 10 de febrero de
2 2022, se celebra la segunda séptima extraordinaria de la H. Academia por medio de la
3 aplicación virtual Microsoft Teams, con número oficial H. Academia ENMSL/SA-
4 E007/2022, estando presentes las siguientes autoridades y representantes que la
5 conforman: Dalila Abella Camarena García, Directora de la Escuela de Nivel Medio
6 Superior de León, Saraid Figueroa Martínez, Secretaria Académica de la Escuela de
7 Nivel Medio Superior de León, representantes de los profesores de la Escuela de Nivel
8 Medio Superior de León, Bertha Mondelo Villaseñor, José Orozco Candelas, Juan
9 Bernardo Estrada Hernández, Lorena del Carmen Martínez Padilla, José Antonio
10 Guerra Ramírez, Martín Núñez Suarez y como representantes de los estudiantes de la
11 Escuela de Nivel Medio Superior de León se encuentran: ***** , ***** ,
12 ***** , ***** y ***** .

13 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quorum.** Con fundamento en lo dispuesto por
14 el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, la presidenta verificó con la
15 secretaria, previa lista de asistencia, que sí había quórum para sesionar. La presidenta
16 de la H. Academia de la ENMS de León con base en el artículo 33 treinta y tres,
17 designa como escrutador al alumno ***** .

18 **III. Himno Universitario.** Se entona con respeto el Himno Universitario.

19 **IV. Análisis y en su caso aprobación de la ampliación de semestre del alumno**
20 ***** y la alumna ***** .

21 Se da lectura a la solicitud de extensión de semestre que el alumno ***** con
22 NUA 347244, hizo llegar a la Secretaría Académica de la ENMS de León para su
23 revisión ante la H. Academia. Una vez analizada su solicitud y bajo la reforma al actual
24 último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento
25 Académico del acuerdo adoptado en la cuarta sesión ordinaria del 22 de noviembre
26 de 2019 publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, que
27 menciona: "*Al suprimir la limitante de tiempo para solicitar dicha ampliación y tomar en*
28 *consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria académica para*
29 *mantener la calidad de estudiante, a la luz del artículo octavo transitorio, se genera la*
30 *posibilidad de que las personas que se han visto en la necesidad de interrumpir sus*
31 *estudios, independientemente de la norma que hubiera regido en ese momento o de*
32 *una petición realizada, puedan regresar a la Universidad para culminar su trayectoria*
33 *académica y continuar con su proyecto de vida profesional*", la presidenta de la H.
34 Academia solicita al pleno votar a favor si están de acuerdo en autorizar al alumno
35 ***** extensión de semestre durante el periodo enero-junio 2022 y agosto-
36 diciembre 2022. El pleno vota 13 de 13 a favor, unanimidad.

37 Se da lectura a la solicitud de extensión de semestre que la alumna ***** con
38 NUA 799617, hizo llegar a la Secretaría Académica de ENMS de León para su revisión
39 ante la H. Academia. Posterior revisión de su solicitud e información actual, se
40 considera pertinente otorgarle un año para acreditar sus materias faltantes, de este
41 modo y en base en la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo
42 al final del artículo 51 del Reglamento Académico del acuerdo adoptado en la cuarta
43 sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2019 publicado en la Gaceta Universitaria el 19
44 de diciembre de 2019, que menciona: "*Al suprimir la limitante de tiempo para solicitar*



45 *dicha ampliación y tomar en consideración las circunstancias que afectaron la*
46 *trayectoria académica para mantener la calidad de estudiante, a la luz del artículo*
47 *octavo transitorio, se genera la posibilidad de que las personas que se han visto en la*
48 *necesidad de interrumpir sus estudios, independientemente de la norma que hubiera*
49 *regido en ese momento o de una petición realizada, puedan regresar a la Universidad*
50 *para culminar su trayectoria académica y continuar con su proyecto de vida*
51 *profesional”, la presidenta de la H. Academia solicita al pleno votar a favor si están de*
52 *acuerdo en autorizar a la alumna ***** extensión de semestre durante el*
53 *periodo enero-junio 2022 y agosto-diciembre 2022 para la acreditación de las materias.*
54 *El pleno vota 13 de 13 a favor, unanimidad.*

55 La presidenta de la H. Academia solicita al pleno votar a favor si están de acuerdo en
56 asignar al Prof. Mario Escalante Tovar como tutor para el acompañamiento y
57 orientación del alumno ***** y la alumna ***** durante los trámites
58 que realizaran en su extensión de semestre para la acreditación de sus materias
59 faltantes. El pleno vota 13 de 13 a favor, unanimidad.

60 Siendo las 15:52 horas, en la ciudad de León, Guanajuato, del jueves 10 febrero de
61 2022.- La Secretaria Académica, **MDO. Saraid Figueroa Martínez.** -

62 LA SUSCRITA, MDO. SARAID FIGUEROA MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
63 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO
64 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
65 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
66 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

67 **CERTIFICA**

68 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela
69 de Nivel Medio Superior de León y corresponde al **ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN**
70 **EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR**
71 **DE LEÓN CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2022**, aprobada por la H. Academia
72 mediante el acuerdo **AENMSL/2022/EOO1/A10**, emitido en la primera sesión
73 ordinaria del 24 de febrero de 2022. DOY FE.